

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3140 la Sra. VILLALBA CASTILLO MARISA, nacida el 10 de Mayo de 1991 en Yuty, Caacupe, Paraguay, D.N.I. Nº 93.943.677, domiciliada en calle Río de Janeiro Nº 1790 de Rosario, provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 31 de Mayo de 2013. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 201709 Jun. 19

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nro. 3104, la Sra. GARCIA ZAVALA SUSI MARLENE, nacida el 16 de Abril de 1953 en La Libertad, Trujillo, Perú, D.N.I. Nro. 93.943.392, domiciliado en calle Sánchez de Loria Nº 852 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de Mayo de 2013. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 199700 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia, Dra. Sylvia R. Aramberry, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados: ARANDA GARCIA, LUIS GUILLERMO s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. Nº 12415, el Sr. Aranda García, Luis Guillermo, hijo de Luis Héctor Aranda Pérez y Susy García Zabala, nacido el 28 de Agosto de 1974 en la Municipalidad Provincial de Trujillo, Perú, con D.N.I. Nº 94.015.713, y con domicilio real en Felipe More 854 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 7 de Marzo de 2013. Luis Alejandro Chede, secretario.

§ 45 199698 Jun. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Decimosegunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, en los autos: GARUBA, ALICIA y Otro c/ARENS y/o ARENSI s/Sumaria Información Venia, Expte. 233/13, se ha dispuesto: Rosario, 09/05/2013: Atento a lo solicitado, hágase saber que la Sra. Alicia Beatriz Chiabrando deberá asistir cualquier día y hora hábil de audiencia por ante el Actuario a los fines de prestar su asentimiento conyugal a los fines de escriturar. Secretaría: Dra. Agustina Filippini. Rosario, 10 de Junio de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

§ 33 201840 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/GIMENEZ TELICIA s/Cobro Ejecutivo, Expte. Nro. 766/09, hace saber a Telicia del Valle Giménez, D.N.I. 10.779.520 que se ha practicado planilla por la suma de \$ 8.562,81 y se la ha puesto de manifiesto por el término de ley, conforme el siguiente decreto: Rosario, 28/02/13. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 766/09. Fdo.: Dr. Bergia; Dra. Gutiérrez White. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 11 de Abril de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 33 201825 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, Dr. Cadierno, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/DI PEGO, FRANCISCO, s/Cobro Ejecutivo, Expte. 996/09, hace saber a los herederos del Sr. Di Pego, Francisco Domingo que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 332. Rosario, 5 de Marzo de 2013. Y Vistos... y Considerando...; Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Domingo Francisco Di Pego hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos de la presente e I.V.A. si correspondiere. 2) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los Honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer parr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Fdo.: Cadierno, Gutiérrez: Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 22/03/13. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 33 201823 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina hace saber a los Sres: Orlando Horacio Pascual y Susana Noemí Fernández que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A, c/PASCUAL, ORLANDO y Otra s/Ejecución Prendaria. Expte N° 1244/09 se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 2008. Rosario, 27 de Noviembre de 2012. Y Vistos...; y Considerando...; Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses y C.V.S. como se establece en la parte considerativa del presente. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Disponiendo la venta en pública subasta del bien prendado que menciona el contrato respectivo consistente en un rodado de uso particular, año 2007, tipo sedan, marca Fiat, modelo Duna SDL 1.3., año 1993, motor marca Fiat N° 146B 10003570131, Chasis marca Fiat Nro. 8AS146000N5024291, Dominio TCF 099. 4) Difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1244/09). Fdo.: Dr. Kvasina; Dr. Farías. Lo que se publica a sus efectos. Dr. Farías. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 33 201822 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/SERVICIOS ACME S.A. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 498/12, cita y emplaza a Servicios Acme S.A., CUIT 30-70751512-7, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 7 de Junio de 2013. Myriam Huljich, secretaria. Alejandro Danino, prosecretario (S).

\$ 33 201820 Jun. 19 Jun. 25

El Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: "FRAILE MARTA A. c/CICCHIRILLO VILMA S. y/o herederos y/o legatarios s/Prescripción adquisitiva", Expte. No 161/07, se ha dictado sentencia N° 1112 de fecha 29/05/12 que dispone: "Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto supra, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte de la actora animus domini, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponiendo las costas a la demandada. 3) Difiriendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso". Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Secretaría, 12 de Junio de 2013.

\$ 33 201705 Jun. 19 Jun. 25

El Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, hace saber que en autos: "PANALEA SC c/FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1081/08, se ha dictado Resolución N° 1096 de fecha 20/05/13 que dispone: "Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes al dr. Diego Feser en la suma de 41,08 Jus, equivalente a Pesos diecinueve mil cien (\$ 19.100,-). Los estipendios se actualizarán de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 Ley N° 6767 (Ley N° 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de 5 días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se aplicara un interés equivalente al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Secretaría, 12 de Junio de 2013.

\$ 33 201703 Jun. 19 Jun. 25

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: "PEREZ JORGE SOTERO c/BÜHLER LEOPOLDO C. s/JUICIO ORDINARIO DE ESCRITURACION", Expte. N° 1172/11, se ha dispuesto en fecha 21/05/13: "...Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de LEOPOLDO BÜHLER no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos". Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Secretaría, 12 de Junio de 2013.

\$ 33 201702 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos: "BANCO SUPERVIELLE S.A. c/LEGUIZAMON DARIO MANUEL s/Ejecutivo", Expte. 1091/12, se le hace saber al Sr. Leguizamón Darío Manuel que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 22 de Noviembre 2012. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 10 días bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general sobre el demandado hasta cubrir la suma de \$ 10.000 por todo concepto. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el art. 25 inc. 1 y 2 del CPC debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Cumplimente con el Art. 35 CPC. Insértese y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso, secretaria. María Eugenia Sapei, prosecretaria.

\$ 52,50 201775 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos: "YAÑEZ DANIEL J. y Otro c/PLACE DE GHIBAUDO MARIA HAYDE, ANDRES GHIBAUDO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 626/122, se le hace saber a la Sra. Place de Ghibaudo María Hayde y al Sr. Andrés Ghibaudo, que se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 11 de Marzo 2013. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por interpuesta la acción de Prescripción Adquisitiva, désele el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Dese intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de la ciudad de Rosario, a fin de que manifieste si existe interés fiscal comprometido. Resérvese en secretaria los sobres acompañados". Liliana Carmen Reynoso, secretaria. María Eugenia Sapei, prosecretaria.

\$ 33 201774 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos: GUBBER EMILIO ANTONIO y Otr. c/MOLINA CAMACHO EULALIA - VILLARRUEL OSVALDO ERIBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 710/12, se hace saber que se dispuso: Rosario 30/05/13. Ampliando el decreto que antecede se provee: Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 del C.P.C.C.; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 16640, más sus intereses y costas estimada provisoriamente en la suma de U\$S 4.992 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Liliana Carmen Reynoso, (Secretaria). María Eugenia Sapei, prosecretaria.

\$ 165 201770 Jun. 19 Jun. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BRAVO, OMAR F. s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 840/11, se ha dictado la sentencia N° 1143 de fecha 23 de Mayo de 2013, que establece lo siguiente: Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.:

Dra. Entrocasi (Secretaria); Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Rosario, 11 de Junio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 201752 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante, en autos: BANCO SUPERVIELLE S.A. c/LEGUIZAMON DARIO MANUEL s/Ejecutivo; Expte. 1090/12 se le hace saber al Sr. Leguizamón Darío Manuel que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 22 de Noviembre 2012. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 10 días bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general sobre el demandado hasta cubrir la suma de \$ 17.000, por todo concepto. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25, Inc. 1 y 2 del C.P.C. debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Cumplimente con el Art. 35 C.P.C. Insértese y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). María Eugenia Sapei, prosecretaria.

§ 52,50 201773 Jun. 19 Jun. 25

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: GIMENEZ ANGEL OLEGARIO c/VILLARUEL JUAN CARLOS y Ot. s/Juicio de Escrituración, Expte. Nº 1179/11 se ha dispuesto en fecha 22/05/13: ...emplácese por edictos a lo herederos de Juan Carlos Villaruel para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 12 de Junio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 201700 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito, 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, en los autos: CORDOBA VICTOR c/MATTEO JORGE, s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 1205/12, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: Jorge Matteo, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. Secretaría, Dra. Alejandra Juliana Martínez. Rosario, 11 de Junio de 2013. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

§ 33 201684 Jun. 19 Jun. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA PARMINA PAOLOROSI, D.N.I. 5.840.748 y JOSE ANTONIO SETTECASE, L.E. 5.974.197 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Junio de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 201687 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Fernando Javier Trainé, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: TRAIÑE, FERNANDO JAVIER s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 216/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central del Tribunal de Rosario. Rosario, 30 de Mayo de 2013. Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 201777 Jun. 19 Jul. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA SILVIA GALIANO, D.N.I. N° 13.240.897, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Junio de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 201685 Jun. 19 Jul. 4

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFONSO ELEUTERIO SANCHEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Junio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 201697 Jun. 19 Jul. 4

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SILVIA LANDAVIDEA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Junio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 201696 Jun. 19 Jul. 4

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSE VALENTIN ANGUITA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Junio de 2013. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 201695 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BALMACEDA TOMAS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 132/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Balmaceda, Tomas, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 11 de Junio de 2013.

\$ 45 201843 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: LOPEZ DE VITA, RAMIRO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 250/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Ramiro López de Vita, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 11 de Junio de 2013.

\$ 45 201841 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: DELGADO MARCOS RAUL G. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 98/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Delgado Marcos Raúl Gervasio, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 11 de Junio de 2013.

\$ 45 201838 Jun. 19 Jul. 4

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Norberto Quiroga, Secretaría Subrogante de la Dra. Paula Valeria Bazano, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don WALTER ARIEL LORENZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta en el Art. 67 del C.P.C.C. Fdo: Dr. Nolberto Quiroga; Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante. Rosario, 10 de Junio de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 201767 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Matilde Angela Trivisan y don Ricardo Héctor González, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: TRAVISAN ANGELA MATILDE y GONZALEZ RICARDO HECTOR s/Declaratoria de herederos y Sucesión, Expte. N° 339/13. Rosario, 13 de Junio de 2013. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 201845 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. (Juzgado vacante), para autos: "MENDEZ, DIANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 360/13, se llama a los herederos, acreedores y legatarios o quienes se crean con derecho a la sucesión de Diana Méndez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 201715 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Belliza, Secretaria de la Dra. Agustina Fillippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Enzo Macario, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "DE FILIPPI, SANDRA VIVIANA c/SUCESORES DE ENZO MACARIO s/Demanda Laboral, Expte. N° 439/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de esta ciudad, a los 10 días de Junio de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 201804 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos: "SANGIOVANNI, MIGUEL ANGEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 295/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Miguel Angel Antonio Sangiovanni, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Junio de 2013. María B. Baclini, secretaria.

\$ 45 201686 Jun. 19 Jul. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Estela Petrona Halsouet, a que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos: HALSOUET, ESTELA PETRONA s/Decl. de herederos; Expte. N° 419/13, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Mayo de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 201842 Jun. 19 Jul. 4

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de ANASTACIO ANTONIO ZANDOLI (D.N.I. N° 6.101.425), para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 11 de Junio de 2013. Expte. N° 457 Año 2013. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 201748 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de ITALO VICTOR BUCCI (D.N.I. N° 6.107.739), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 11 de Junio de 2013. Expte. N° 458 Año 2013. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33 201751 Jun. 19 Jul. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Cañada de Gómez, Febrero de 2013. Dentro de los autos caratulados: LENUA, LUIS c/FASCINI, ELSA s/Cobro de Pesos - Reconstrucción, Expte. N° 1556/1995, que tramita por ante el Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Juzgado Vacante, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel; y atento lo solicitado y constancias obrantes en autos que dan cuenta de la imposibilidad de establecer el domicilio real del actor LUIS JUAN LENUA, se lo cita por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los autos de referencia, según decreto de fecha 21 de junio de 2011 que expresamente dice: Cañada de Gómez, 21 de Junio de 2011. Agréguese la cédula acompañada. Cítese al actor por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Expte. N° 1556/95). Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 201743 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Elena Ciccarelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CICCARELLI, ELENA s/Sucesorio - Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 347/13). Cañada de Gómez, Junio del 2013. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 201785 Jun. 19 Jul. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARTINEZ IRMA LUCIA y Otros s/Apremio, Expte. N° 1022/10, se cita al Sr. Martínez Irma Lucia y/o Martínez Ramón Ceferino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14209/1, Sección Ing. Troilo, Manzana 2, lote 159, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 5 de Junio de 2013. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 201796 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA IDA NORMA y Otros s/Apremio, Expte. N° 368/08, se cita a los Sres. Ida Norma Ferreyra y/o Jalil Mohamed Aguada y/o Oscar Marcelo Acosta y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6987/2, lote 15, manzana J/sección Paoloni, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Junio de 2013. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 201805 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Heredia, Oscar Alberto y Otros s/Apremio, Expte. N° 1783/12, se cita a los Sres. Oscar Alberto Heredia y/o Norberto Luis Cortopassi y/o Celestino Horacio Schipf y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3037/9, Sección Luzuriaga, Manzana 10, Lote 22, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Junio de 2013. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 201832 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los caratulados: CAMPANELLI PAULINO s/Sucesión; Expte. N° 456/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Paulino Antonio Campanelli, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 201690 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los caratulados: SANTOCHI ALBINO Y CHIESI NELIDA s/Sucesión (990/11), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Albino Antonio Santochi y Nélica Chiesi, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dora Diez, secretaria.

§ 45 201691 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, juez, secretaria de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los caratulados: DERBULE ISMAEL s/Sucesión; Expte. 360/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ismael Alberto Derbule, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Setiembre de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 201692 Jun. 19 Jul. 4

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante y dentro de los autos: LUCERO OSCAR c/NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y Ots. s/Tercería de mejor derecho, 786/2007, se ha dispuesto cita a los herederos del Sr. RUBEN ANTONIO MAGGI para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dr. Jorge Meseri (Secretario). Rufino, 11 de Junio de 2013. Lorena A. Garini, secretaria en suplencia.

\$ 33 201786 Jun. 19 Jun. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: BELBUZZI, GUILLERMO ALEJANDRO c/SAADE DE PIELI, LIDIA ELSA y Otros s/Juicio Escrituración, Expte. N° 265, año 2011, que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe.), a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot; se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 28 de Mayo de 2013. Proveyendo cargo 4745/13: agréguese la cédula y restante documental acompañada, el edicto, previa certificación del Actuario. Informado el mismo, en este acto, que los herederos de MARIA JUANA SAADE no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. (Expte. N° 265/11). Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 3 de Junio de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 201830 Jun. 19 Jun. 27

En los autos caratulados: VITALE, OSCAR RINALDO c/VIANO, JUAN LUIS y Otros s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 1737, año 2011, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2013. Informando en éste acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y agrega, previa certificación del Actuario, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. (Expte. 1737/11). Fdo.: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 6 de Junio de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

§ 33 201826 Jun. 19 Jun. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez; Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos caratulados: ALONSO, JORGE RUBEN c/ECHEVERRIA OCARIZ, ANA MARIA y/u Otros s/Dem. Ord. Escrituración, (Expte. N° 798/2012) se ha dispuesto notificar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de los Sres. Miguel Angel Echeverría, L.E. 3.090.452 y Anita Dominga Morsiga, L.C. 5.858.526 mediante la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, el/los decreto/s que a continuación se transcribe/n: Venado Tuerto, 5 de Junio de 2013. ... Por iniciada la presente acción de Escrituración, la que se tramitará por la vía ordinaria. Cítese y emplácese a los demandados y a los herederos de los fallecidos, por el término y bajo apercibimientos de ley, dejando constancia que éstos últimos deberán ser notificados por cédula al domicilio legal constituido en el juicio sucesorio, y además mediante publicación de edictos de ley. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dr. Marcelo Saraceni, Secretario. Venado Tuerto, 12 de Junio de 2013. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

§ 52,50 201836 Jun. 19 Jun. 27

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don SANTALIZ SILVERIO, L.C. N°: 0.948.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Junio 2013. Dr. Marcelo Raúl Saraceni, (Secretario). (Autos: SANTALIZ SILVERIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 267/2013). Venado Tuerto, 10 de Junio de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 33 201807 Jun. 19 Jul. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Jorge Andrés García, D.N.I. 10.427.470, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GARCIA JORGE ANDRES s/Declaratoria de Herederos, Expte. 72/2013. Venado Tuerto, 28 de Mayo de 2013. Dra. María Celeste Rosso (Juez). Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 45 201816 Jun. 19 Jul. 4
